

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**101**
**CHINCHÓN**
**OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 281/2022, de 29 de junio de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de constitución de Bolsa de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre, con el siguiente tenor literal:

“Visto que en fecha 12 de mayo de 2022, por resolución de Alcaldía con número 169/2022, se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento de formación de una Bolsa de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de mayo de 2022.

Y examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

...

... Excluidos:

Segundo.—Dar un plazo de 10 días para alegaciones. Transcurrido el plazo de subsanación sin reclamaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva.

Tercero.—Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	IRENE CÁRDENAS FERNÁNDEZ (Técnico de Educación del Ayuntamiento de Chinchón)
Presidente suplente	ROSA BARRANCO HERAS (Informadora Turística del Ayuntamiento de Chinchón)
Vocal y secretaria	LUCIA MONGE BORREGUERO (Monitor de radio del Ayuntamiento de Chinchón)
Vocal y secretaria suplente	ANA FRUTOS NIETO (Informadora Turística del Ayuntamiento de Chinchón)
Vocal	ANTONIO ROMERO GONZÁLEZ (Técnico de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Chinchón)
Vocal Suplente	MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (Aux. Administrativo del Ayuntamiento de Chinchón)
Vocal	JOSÉ ZUMEL ÁLVAREZ (Responsable de Archivo y Biblioteca de Chinchón)
Vocal suplente	JULIO GONZÁLEZ TORRES (Informador turístico del Ayuntamiento de Chinchón)

Cuarto.—Publicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Quinto.—Convocar al Tribunal el día 5 de septiembre de 2022, a las 08:30 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, número 3.

Sexto.—Convocar a los aspirantes para la entrevista de selección, el día 5 de septiembre de 2022, a las 09:00 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, número 3.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos, determinada por resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Séptimo.—Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( <http://chinchon.sedelectronica.es> ) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión”.

Chinchón, a 6 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Martínez Mayor.

(03/14.300/22)

